

CUT: 59142-2023

# **RESOLUCIÓN JEFATURAL Nº 0115-2023-ANA**

San Isidro, 06 de abril de 2023

#### **VISTOS:**

El Informe N° 0019-2023-ANA-OA de fecha 05 de abril de 2023, emitido por la Oficina de Administración, y el Informe Legal N° 0352-2023-ANA-OAJ de fecha 06 de abril de 2023 emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

#### **CONSIDERANDO:**

Que, la Oficina de Administración, mediante Informe de Vistos, indica que el profesional **LUIS FELIPE CHÁVEZ GUTIÉRREZ**, cumple con el perfil establecido en el Manual de Clasificador de Cargos de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Resolución de Gerencia General N° 0079-2022-ANA-GG, para ostentar el cargo de empleado de confianza como Subdirector de la Unidad de Recursos Humanos de la Autoridad Nacional del Agua; y opinando por su viabilidad legal la Oficina de Asesoría Jurídica, a través del Informe Legal de Vistos;

Con los vistos de la Oficina de Administración, la Oficina de Asesoría Jurídica y la Gerencia General; y, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 27594, Ley que Regula la Participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos; la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción; el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI; y, el Decreto Supremo N° 053-2022-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31419 y otras disposiciones:

### **SE RESUELVE:**

#### Artículo 1. Designación

Designar a partir de la fecha, al señor **LUIS FELIPE CHÁVEZ GUTIÉRREZ**, en el cargo de empleado de confianza como Subdirector de la Unidad de Recursos Humanos de la Autoridad Nacional del Agua.

## Artículo 2. Notificación

Notificar la presente Resolución Jefatural a profesional citado en el artículo precedente, así como a la Unidad de Recursos Humanos.

## Artículo 3. Publicación

Disponer la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial El Peruano y el portal web de la entidad: www.gob.pe/ana.

Registrese, comuniquese y publiquese,

### FIRMADO DIGITALMENTE

JUAN CARLOS MONTERO CHIRITO

JEFE

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA